ACTA DE INICIO

CONTRATO	Convenio de Asociación
NÚMERO	PCS-ESAL-002-2025
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069-5
CONTRATISTA	FUNDACION CENTRAL MAYORISTA
NIT	811016502-8
REPRESENTANTE LEGAL	Jorge Ricardo Romero Florido
CÉDULA	80.089.901
VALOR	$65.678.796 (SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)
OBJETO	UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ-ANTIOQUIA A TRAVES DEL CONVENIO 4600018198 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA 10 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR".
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 28 de noviembre de 2025.
FECHA DE INICIO	18 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de noviembre de 2025
SUPERVISORES	Andrés Felipe Valencia Echeverry
CARGO	Secretario de Salud y Protección Social
CDP	0000001545
RDP	02659

El día 18 de noviembre de 2025, se reunieron **ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY**, secretario de Salud y Protección Social, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA** con NIT 811.016.502-8, representada legalmente por **JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO**; identificado con cédula de ciudadanía 80.089.901 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de suministro, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 18 de noviembre de 2025, el Municipio de Jericó y **FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA** con NIT 811.016.502-8, representada legalmente por **JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO** identificado con cédula de ciudadanía 80.089.901, suscribieron el convenio de asociación PCS-ESAL-002-2025 cuyo objeto es: UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ-ANTIOQUIA A TRAVES DEL CONVENIO 4600018198 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA 10 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR".

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

4. Que el día 18 de noviembre de 2025 se suscribió acta de aprobación de la póliza de cumplimiento N° M-100282443 y de responsabilidad civil extracontractual N° M-100073163 emitida por la empresa Seguros Mundial con NIT 860.037.013 – 6, la cual cumple con la suficiencia requerida dentro del contrato PCS-ESAL-002-2025

5. Que se cuenta con el registro presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar la fecha de inicio del contrato de suministro PCS-ESAL-002-2025, el día dieciocho (18) de noviembre de 2025.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los dieciocho (18) de noviembre de 2025.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor

JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO
Representante Legal
FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA
811.016.502-8

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		18-11-2025
Revisó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		18-11-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			